



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORZE

Carta Ordinaria Suces 11 de Sen P. N. N.

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Burgos
y Sala de las Causas de la corte della Suces onze de Senexo mill Setecientos
y Catorze; Los M. Ate. Señores Mercedes se juntaron a celebrar Co
nsejo Extraordinario mandado del Señor Correo e auer. Don
García Ramirez de Arllano Cau. del borden de S. Frago Correo. della: Don
Francisco Loma: Don Siméon de Molina: Don Juan Bap.
Tern: Don Joseph Gomez de la Calle: Don Gerónimo Laganadona: Don Rodri
go Aleman; Don Alphonso Manzanar: Don Juan de Cordova, del Con
de Villal Ca idores =
Se yendo Gerónimo Lorenzo Soriano Juan Bap.ta Merelo y Antonio Banco
Jurados =

Sobre el P. N. N.
almozo de Auana =

El Señor Don Juan de Cordova Exidor Dijo que allegado acenten de r
que por falta de Recudim. en el alcantarilla de la Duana de Castilla, sea puest
y execucion de quenta de S. M. y Repetio de S. de diez y seis y memorial
elise de S. M. anualmente en mes almozo de S. M. de la Duana, en Año de los
Cau. Meridor, lo pareci que es el Cau. de esferer suemgles para tender
de la Caua de S. M. y así lo pone en noticia de la S. M. para S. M. que lue loma
Conueniente = Cauendado P. N. y Conferido. Deuando proceder en esta ma
tena con la Reflexion que acostumbra, Acordo que el Señor Don Ju. Bap.
Tern como protul. g. se Informe desta Circunstancias, y Privilegios
Con S. M. se alla sobre este asunto y traiga Razon para Resolver =
Despues el Señor Don Ger. Laganadona Rex. que di. que aung en
Cau. de a Duana, en su tiempo no an faltado Recudimientos, ni se acuerda se
aun administrada por el R. N. teniendo pruenca a S. M. Cauidos en la R. N.
de S. M. suedad onrto del Señor Don Pedro Colon de la Mattequi Co
ueller. que fue de la S. M. y que era. Como Supp. que era de Rent. P. N. que lue
sona S. M. Recardar los derechos de S. M. Sique en aquella Ocasion subie
de la R. N. de la S. M. lo que le hace Creer no abla en S. M. Casos qual
quiera Privilegio que la S. M. tenga, maiormente quando no tiene P. N.